TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.A.F. Nº 23 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2014 PARA EL "ALQUILER DE DEPOSITO, MAQUINARIAS Y SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCADERIAS INCAUTADAS" DECRETO 622, PLURIANUAL - ID 277084, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.----------

Asunción, 11 de abril de 2014.

VISTO:

Los antecedentes relacionados al llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2014 PARA EL "ALQUILER DE DEPOSITO, MAQUINARIAS Y SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCADERIAS INCAUTADAS" DECRETO 622, PLURIANUAL - ID 277084, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que,el Ministerio de Industria y Comercio convocó a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2014 PARA EL "ALQUILER DE DEPOSITO, MAQUINARIAS Y SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCADERIAS INCAUTADAS" DECRETO 622, PLURIANUAL - ID 277084,conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Sobres consta la lista de proveedores participantes como sigue: RICSOFAN S.A.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Abog. Deisy Vera, Representante del Viceministerio de Comercio;el Abg. Nelson Florentín, representante de la Dirección General de Asuntos Legales y el Lic. Isidro Segovia, representante de la Dirección de Servicios Administrativos, elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 11 de abril de 2014, de conformidad a lo previsto en el Artículo 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la **LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta.

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria N° 107/2014 para la Adjudicación correspondiente.

Que, la Dirección General de Asuntos Legales ha emitido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución según Dictamen A.J. Nº 177/2014 de fecha 11 de abril de 2014.

Que, el Articulo 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley Nº 904/63 y se deroga el Decreto Nº 902/73".

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Resolución D.G.A.F. Nº 23 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2014 PARA EL "ALQUILER DE DEPOSITO, MAQUINARIAS Y SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCADERIAS INCAUTADAS" DECRETO 622, PLURIANUAL - ID 277084, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.----------

Que, por Resolución Nº 21 de fecha 22 de enero de 2014 se aprueba los Procedimientos para Procesos de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras, en sus etapas de Inicio del Llamado, Adjudicación, Firma de Contratos y Adendas de Contratos, en la misma se establecen los procedimientos para Adjudicaciones de llamados a Contrataciones Públicas para la Dirección de Contrataciones (UOC) y las distintas Unidades Ejecutoras de Proyectos (UEP) y delega al titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la Resolución de Adjudicación del Llamado previo Dictamen de la Dirección General de Asuntos Legales.

POR TANTO, y de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUELVE:

Articulo 1° **ADJUDICAR** la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2014 PARA EL "ALQUILER DE DEPOSITO, MAQUINARIAS Y SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCADERIAS INCAUTADAS" DECRETO 622, PLURIANUAL - ID 277084, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa: RICSOFAN S.A.

Monto total adjudicado: Gs. 1.523.875.000 (guaraníes mil quinientos veinte y tres millones ochocientos setenta y cinco mil), de los cuales:

1. Contrato Cerrado por Gs. 1.423.875.000 (guaraníes mil cuatrocientos veinte y tres millones ochocientos setenta y cinco mil)

2. Contrato Abierto por Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones)
   Siendo Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) el monto mínimo y Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) el monto máximo.

Articulo 2° **IMPUTAR** los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2014 y para el Ejercicio Fiscal 2015 proceder de conformidad a la aprobación de la partida presupuestaria asignados al Ministerio de Industria y Comercio previa promulgación por Ley del Presupuesto General de la Nación.

Articulo 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

C.P. ALCIDESVELAZQUEZ B.
DIRECTOR GENERAL